CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS
RIO DE ORO - CESAR
DANE: 220614000147
NIT 824.005.913-1

Rio de Oro Cesar, 26 de octubre de 2026

Señores
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar

ASUNTO: CERTIFICADO NO APLICA GARANTIA Y POLIZA CONTRATO No **M-006-2026**

Por medio de la presente y en calidad de Directora del **CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS DE RIO DE ORO** y teniendo en cuenta:

Que la estimación, tipificación y asignación de los riesgos en el cumplimiento y calidad de los servicios, bienes y/o obras, para el presente proceso se considera que no es necesaria la exigencia de garantías, debido a que los servicios, bienes y/o obras que se requieren, se pagara en su totalidad posteriormente al recibido a satisfacción de las actividades contratadas según las especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007.

Que en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.5 Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes.

Que en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 DE LAS GARANTIAS DE LA CONTRATACION. Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento".

Por lo anterior y que la contratación es inferior a 20 SMMLV, régimen especial y de acuerdo al Manual de Contratación de la Institución, me permito certificar que para el Contrato No. **M-006-2026**, NO APLICA exigencia de constitución de garantía y por ende tampoco aplica la exigencia de expedición de póliza.

Esta certificación se realiza para cargar en SIA OBSERVA como requerimiento de GARANTÍA Y POLIZA.

Se firma para constancia en el municipio de Rio de Oro (Cesar) a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

Eps. SADDY MARÍA MEDINA HERRERA
Directora